SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA GOBERNACIÓN CON ID N° 401.995
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°11/2021

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 12 días del mes de octubre de 2021, siendo las 08:00hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°11/2021 PARA "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA GOBERNACIÓN" ID 401.995**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 08 de octubre y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Contratación Directa Nº 11/2021 en fecha 08 de octubre del año 2021, se procedió al acto de apertura siendo las 07:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	STEFY ALQUILERES	48.000.000
2	RITA CAMPUZANO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	47.600.000

Orden	Empresas	Correo electrónico
1	STEFY ALQUILERES	marlewin@hotmail.com
2	RITA CAMPUZANO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	ritagcampusano@gmail.com

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

	EMPRESA	STEFY ALQUILERES	RITA CAMPUZANO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-
En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------
Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.----------

Lic. Cristian Aldama Benitez
Director D.N.C.P.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucia Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor la oferta presentada, la que será analizado en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	RITA CAMPUZANO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	47.600.000
2	STEFY ALQUILERES	48.000.000

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar la oferta de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepasa los precios referenciales.----------

Seguidamente pasamos a evaluar la oferta con el precio más bajo, la cual es la empresa **RITA CAMPUZANO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS** ----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	RITA CAMPUZANO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO APLICA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE
Otros documentos	

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director V.O.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Ratio de Liquidez: igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2018 2019 - 2020	CUMPLE
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años 2018 2019 - 2020	CUMPLE
Rentabilidad: El promedio en los tres últimos años 2018 2019 - 2020, no deberá ser negativo	CUMPLE
Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 meses, de los ejercicios fiscales (2018 2019 - 2020), presentadas ante la SET	CUMPLE
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	CUMPLE
Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en Servicio de Alquileres y Eventos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018 - 2019 - 2020 años	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y legal para desempeñar el contrato	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **RITA CAMPUZANO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS** – RUC Nº 3662693-7, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2021, "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA GOBERNACIÓN", sistema de adjudicación por el **TOTAL**, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2021, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	90151802-006	Provision de sillas o sillones	Unidad	Unidad	1.000	2.000	2.000.000
2	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video	Unidad	Unidad	1	13.600.000	13.600.000
3	90151802-032	Alquiler de escenario	Unidad	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
4	90151802-031	Sevicios de montaje y desmontaje para evento	Unidad	Unidad	1	3.100.000	3.100.000
5	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	Unidad	Unidad	1	900.000	900.000
6	90151802-035	Servicio de decoración	Unidad	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
7	90151802-036	Provision de fuegos artificiales	Unidad	Unidad	1	12.200.000	12.200.000
8	90151802-055	Servicio de iluminacion	Unidad	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
9	90151802-9972	Provision de pantalla led	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
							47.600.000

Es nuestro informe.-

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú